

HISTORIAS DE RÍO CUARTO ENTRE TODOS



AÑO 1 - Nº 2 - NOVIEMBRE 2018

- RÍO CUARTO -

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

LAICA O LIBRE EN RÍO CUARTO

VERÓNICA CARIGNANO- TOMÁS CARBONARI - CONTACTO: ISAIASCARBONARI@HOTMAIL.COM

En nuestra ciudad tendemos a creer que los grandes acontecimientos de la historia nacional nos pasan de largo, nada más lejos de la realidad. Río Cuarto escribe su propia historia y en sus relatos encontramos, por ejemplo, las repercusiones del conflicto denominado “Laica o libre”, ocurrido durante el

opositores, encabezados por los rectores de las universidades nacionales, incluido el propio hermano del Presidente y titular de la UBA, Risieri Frondizi, así como distintas organizaciones estudiantiles.

Al igual que en el resto del país, la sociedad riocuartense se partió en dos.

En su seno nacen en representación del segmento estudiantil, el Centro Riocuartense de Estudiantes Laicos (CREL), organización que tomará la posta a la hora de oponerse a la enseñanza privada; y su contracara, la Federación de Estudiantes Libres (FEL).

Así divididos, son las convicciones firmes del estudiantado las que promueven un conflicto que creció en escala cuando el 23 de septiembre, en consonancia con la toma de las universidades nacionales ocurrida el día anterior, el CREL dispone la toma de los colegios Normal, Comercial, Nacional e Industrial.

Esa primera toma es desactivada cuando el miércoles 24 la Policía Federal desaloja a los estudiantes, producto de un amparo presentado por los directores de las instituciones

afectadas. A las 22 horas se actuó sobre el complejo que nuclea a los colegios Comercial, Industrial y Nacional, y luego a las 00 horas en la Escuela Normal. Pero el asunto no quedó ahí. En una noche agitada, los estudiantes deciden tomar las calles y junto con sus pares de otros colegios se congregan en el Normal, de allí la columna se dirige a la casa de los directores, para finalizar la concentración frente de la Municipalidad



primer año del gobierno de Arturo Frondizi (1958).
¿Debían las instituciones de enseñanza privada expedir títulos profesionales habilitantes? Dos posiciones antagónicas protagonizaron la mayor movilización estudiantil conocida hasta la fecha. Estaban aquellos a favor de habilitar al sector privado para acreditar la enseñanza, como la Iglesia y grupos partidarios de la enseñanza “libre”; y los

Alumnos Secundarios Tomaron Escuelas

En la tarde de ayer gran cantidad de estudiantes de la Escuela Normal Mixta “Justo José de Urquiza”, Colegio Nacional, Escuela Nacional de Comercio y Escuela Industrial “Ambrosio Olmos”, procedieron a ocupar los respectivos edificios donde funcionan dichos establecimientos educacionales, en una afirmación de su posición (pertenecen a la Federación Riocuartense de Estudiantes Laicos).

Comunicado del CREL. Luego de la ocupación de algunos establecimientos educacionales por grupos de estudiantes laicos, el Centro que agrupa a los que mantienen esa posición dió a conocer el siguiente comunicado:

Al pueblo de Río Cuarto “El estudiantado Laico de esta ciudad por intermedio de CREL (Centro Riocuartense de Estudiantes Laicos) considera un deber, informar que en el día de la fecha han sido ocupados todos los Establecimientos Educativos de nuestra ciudad.

Diario “La Calle” (24-09-1958)

Se acrecienta la agitación estudiantil

Los estudiantes laicos se posesionaron de diversos establecimientos

Los vaticinios que se venían formulando con respecto a que el estudiantado ocuparía los establecimientos secundarios, universitarios y de enseñanza especial, se confirmaron en la tarde de ayer de acuerdo a la información que en la sección telegráfica damos.

En nuestra ciudad, aproximadamente a las 18 horas, en nombre del Centro Riocuartense de Estudiantes Laicos (CREL), delegaciones de los mismos se hicieron presentes en la Escuela Normal Colegio Nacional, que es a

cuartense de Estudiantes Laicos) considera un deber, informar que en el día de la fecha han sido ocupados todos los establecimientos educacionales de nuestra ciudad.

Esta medida de fuerza ha sido tomada para reafirmar nuestra posición en defensa de la Ley 1420, de enseñanza obligatoria gratuita común y laica y para exigir la derogación del artículo 28 del Decreto 6403/55 impuesto por una minoría reaccionaria y oscurantista, que quiere crear en nuestras aulas una conciencia divisiona

Diario “El Pueblo” (24-09-1958)

a las 1:30 del día 25. Río Cuarto jamás había visto accionar semejante. El 30 ocurre un suceso clave: el Senado de la Nación aprueba el polémico Artículo Nº 28 del Decreto Nº 6403 (de la época del presidente Aramburu) que habilita a las entidades de enseñanza

privada a expedir títulos habilitantes. Esto motiva una nueva toma de los colegios, pero en este caso muy fugaz, ya que el 1° de octubre los estudiantes aceptan levantarla a la espera de una modificación del Decreto prevista para el 15 de octubre. Aun así se generan marchas paralelas: los Laicos se manifiestan al medio día frente al



Normal y los Libres a las 18 frente a la Iglesia Catedral.

Las marchas y contramarchas son protagonistas en las calles riocuartenses durante esa semana. Los alumnos alzan su voz en favor o en contra de la medida y aguardan por una definición. La tensión no cede.

Además, el CREL convoca a una conferencia de los Doctores Silenzi de Stagni y Jorge del Río, acérrimos opositores de la política petrolera del Gobierno. La FEL, en tanto, recibe la visita de un grupo de dirigentes del Centro de Estudiantes de Derecho, opuestos a la conducción reformista de la FUBA (Federación Universitaria de Buenos Aires).

Al lunes siguiente la Juventud Radical invita a la conferencia de prensa del Diputado Nacional Conrado Storani,

oriundo de la ciudad, quien propone la derogación del polémico Decreto. El miércoles 8, ante la falta de respuesta a los reclamos y de manera coordinada con la FUBA, el CREL retoma la ocupación de los cuatro principales colegios públicos de la ciudad por un plazo de 48 horas. Repudia el accionar policial en otros puntos del país y exige la no reglamentación de la Ley Domingorena, que convalidaba el Artículo 28 del polémico Decreto 6403 y la derogación del Decreto "Jorge de La Torre", que prohibía el derecho de agremiación estudiantil, establecido en la Constitución Nacional.

Al día siguiente las autoridades deciden el desalojo de las instituciones educativas, sin importar sus consecuencias. La Policía Federal y la de Córdoba derriban una de las puertas del Colegio Industrial, que había sido bloqueada por los estudiantes y proceden al desalojo de los tres colegios de la famosa manzana.

Sin embargo, cerca de 60 estudiantes logran escapar, y adelantándose al accionar policial marchan hacia la Escuela Normal para sumarse a quienes mantenían la toma de esa entidad.

"Proceden a bloquear las puertas y accesos y a levantar barricadas", según relata el diario La Calle. Pero las medidas sirvieron de poco. Minutos más tarde la policía ingresa por la fuerza saltando rejas y rompiendo ventanas, mientras los estudiantes se acantonan en el patio,

siendo dos veces intimados por la fuerza de seguridad a abandonar el edificio. Ante la negativa interviene el rector Maldonado Carulla, quien solicita a los alumnos parlamentar en un aula, pero tampoco obtiene respuesta favorable. Finalmente la policía procede al desalojo de manera violenta y deja un saldo de varios lesionados. *"Los estudiantes denuncian que un empleado de civil los golpeó con una cachiporra"*, indican testimonios de la época. Como epílogo de esa jornada, un grupo de estudiantes apedreó la casa del director del Colegio Nacional, Dr. Mercado Elizalde, y rompió los vidrios de la vivienda. Luego de esto, se suspenden las clases hasta el lunes siguiente.

Llega el 15 de octubre, y, en la madrugada se toman los colegios Nacional y Normal, pero por poco tiempo. El Gobierno Nacional se comprometió en analizar la situación y escuchar todas las voces.

Termina el mes y los estudiantes se han mantenido activos, pero sin tomas. El Colegio Nacional informa que, *" pese a versiones de toma, las actividades en el establecimiento se desarrollan normalmente"*. La calma parece ganar terreno.

¿Cuándo se resuelve el conflicto? En febrero de 1959, momento en que los colegios estaban de vacaciones, el presidente Frondizi firma el Decreto N° 6403 y le da la victoria a los Libres.



PARTICIPAN DE ESTE PROYECTO: Junta Municipal de Historia de la Ciudad de Río Cuarto, Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Departamento de Historia (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto), Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto, Fundación por la Cultura, Subsecretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de Río Cuarto, Imprenta Municipal, Subsecretaría de Tecnología de la Información y Gestión y Concejo Deliberante de Río Cuarto. Programa Río Cuarto Ciudad Educadora.

CONTACTOS: historiasderiocuartoentretodos@gmail.com - **WEB:** ciudadeducadora.riocuarto.gov.ar